

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N°

1407

MELIPILLA, **30 ABR. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°109 de fecha 18/12/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;
- b) El Decreto Ex. N°1216 de fecha 14 de Abril de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 20 de Abril de 2015;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 29 de Abril de 2015;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-59-L115 “Pintura Alto Tráfico para Demarcación”, al Proveedor Juan Agustín Larraguibel Borquez Rut: 7.695.706-1, con domicilio en Sazie N° 2518, Santiago, por un monto de \$438.896.- (cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos) IVA incluido.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-012 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Inspección Municipal o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/ABS/MWS/DGO/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Inspección Municipal
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/